

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2023
 No. Fondo Global: 118
 No. Formulario Interno: 312
 Unidad Gestadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS
 RUC/CI Responsable: 1708469539
 Nombre Responsable: LEON LOPEZ ARMANDO GUILLERMO
 Monto Fondo Global: 1,120.00 ✓
 Monto Fondo Interno: 1,120.00
 Estado: APROBADO

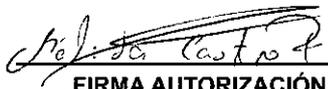
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

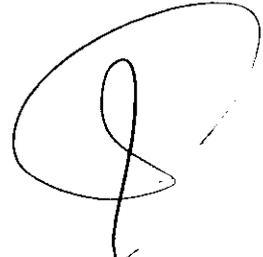
Descripción: ANTICIPO VIATICOS AL COCA SR. ARMANDO LEON DEL 12 AL 26 ABRIL 2023 POA NRO. 039

No. de Solicitud: 118 Fecha Solicitud: 06/04/2023
 No. de Doc. Aprobación: 118 Fecha Aprobación: 06/04/2023
 No. de CUR Contable: 106967994

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1708469539	106967994	NO	1,120.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

CUR 1181


 PAGADO 06/04/2023
 06/04/2023

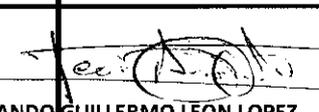
1120,00
70% 784,00

14 días

12 al 26 abril 2023

F-118



DAC Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
DGAC-DCAVC-ALL-03-2023				6-abr-23			
DGAC-SGAC-2023-0215-M							
VIATICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LEON LOPEZ ARMANDO GUILLERMO CI: 1708469539				PUESTO QUE OCUPA: ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL COCA-FRANCISCO DE ORELLANA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 11/4/2023		HORA SALIDA (hh:mm) 23:00		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 27/4/2023		HORA LLEGADA (hh:mm) 5:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Se emplazo en el área de operaciones del aeropuerto Francisco de Orellana - Coca y se cumplirá con las siguientes tareas: Verificar documentos habilitantes de las tripulaciones, verificar documentos habilitantes de las aeronaves, receptor y verificar manifiestos de peso y balance, inspeccionar el área de movimiento para constatar que este sin ningun problema para las operaciones áreas en pro de la seguridad operacional, ingresar datos de las operaciones en el sistema SEADAC, organizar puesto de estacionamiento en los pit de la plataforma del aeropuerto, generar comprobantes por recaudacion y emitir los FR3, tasas respectivas, realizar informes respectivos de las novedades de las operaciones del aeropuerto. DANDO CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO No. DGAC-SGAC-2023-0215-M, de abril 04 de 2023.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	
Terrestre	PARTICULAR	QUITO-COCA	11/4/2023	23:00	12/4/2023	6:00	
Terrestre	PARTICULAR	COCA-QUITO	26/4/2023	18:00	27/4/2023	5:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: RICHINCHA			TIPO DE CUENTA: 5417315100			NO. DE CUENTA: AHORROS	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE  ING. ARMANDO GUILLERMO LEÓN LOPEZ ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 1			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. * Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  COMDT. FAUSTO RAMIRO PENAHERRERA LIVE DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  ING. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL			

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0215-M

Quito, D.M., 04 de abril de 2023

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

ASUNTO: Autorización Comisión Servicios Institucionales del funcionario DCAVC para reemplazo temporal en la Oficina Técnica del Aeropuerto "Francisco de Orellana", en la ciudad de El Coca

De mi consideración:

1. Mediante Memorando No. **DGAC-SECO-2021-1004-M**, de diciembre 15 de 2021, el señor David Cabezas Guayasamín, Técnico de Operaciones de Vuelo 1, presentó su renuncia irrevocable al cargo de Técnico de Operaciones de Vuelo 1, función que de acuerdo al mencionado documento, la desempeñó "desde el 01 de Agosto del 2015 hasta el 15 de Diciembre del 2021", como Inspector de Operaciones de Vuelo del Aeropuerto del Coca

2. Con Memorando No. **DGAC-CGAF-2021-0812-M**, de diciembre 27 de 2021, la Ing. Romina Marusia Andrade Campaña, Coordinadora General Administrativa Financiera, en su parte pertinente comunica que con fecha 23 de diciembre de 2021 se ha resuelto aceptar la renuncia voluntaria en cuestión.

3. Mediante Memorando No. **DGAC-SECO-2023-0045-M**, de enero 10 de 2023, el Sr. Oscar Pacheco Jaramillo en calidad de Administrador Aeroportuario (e), que en su parte pertinente comunica "...*En este contexto la importancia de tener personal capacitado en el área de Operaciones es necesaria porque son parte de la seguridad operacional y así se pueda evitar eventualidades ajenas a la seguridad.*

Al no contar con personal en el área de Operaciones no se puede mantener una coordinación de la Rampa con Torre de Control para el encendido de las aeronaves.

Por lo anteriormente expuesto solicito de manera Urgente el reemplazo del señor David Cabezas quien renuncio el 15 de diciembre del 2021 y la contratación de un Técnico de Operaciones de Vuelo..."

Con estos antecedentes y de acuerdo a las coordinaciones realizadas, con el propósito de cumplir con las obligaciones de la Autoridad Aeronáutica de mantener el control y la seguridad operacional en los aeródromos del país, se designa al funcionario de la oficina de Gestión de Autorizaciones de la DCAVC; al **Ing. Armando León López**, para a cumplir la comisión de servicios institucionales entre el 12 de abril al 26 de abril de 2023; por lo que agradeceré a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera, autorizar la comisión de servicio por incluir fines de semana; sábado (15 y 22 abril 2023) y domingo (16 y 23 abril 2023); en vista que mencionado funcionario; cumplirá turnos rotativos que incluyen los fines de semana.

Lo expuesto es sobre la base de lo estipulado en el Artículo 1 de la Resolución No. **DGAC-DGAC-2021-0024-R**, de marzo 03 de 2021, por lo que se remite como documento anexo, informe técnico motivado elaborado la Gestión Interna de Autorizaciones de la DCAVC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-04-05 15:20:27 (GMT-5)

Generado por: Gloria Patricia Cueva Ojeda

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0215-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña, Coordinadora General Administrativo Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Autorización Comisión Servicios Institucionales del funcionario DCAVC para reemplazo temporal en la Oficina Técnica del Aeropuerto "Francisco de Orellana", en la ciudad de El Coca	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-04-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-04-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-04-05 14:39:27 (GMT-5)	Archivar		1	
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	2023-04-05 13:53:57 (GMT-5)	Reasignar	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	1	AUTORIZADO
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Gloria Patricia Cueva Ojeda (DGAC)	2023-04-05 13:51:05 (GMT-5)	Reasignar	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	1	Srta. Coordinadora, la solicitud para cumplir la comisión de servicios institucionales para el Ing. Armando León López, si cuenta con el informe técnico motivado requerido mediante Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0024-R, emitida el 03 de marzo de 2021, resuelve: "Artículo 1. DELEGAR a la COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, la facultad de autorizar el cumplimiento de servicios institucionales a las y los servidores públicos y las y los trabajadores de la Dirección de aviación Civil, durante los días feriados o de descanso obliga
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	2023-04-05 09:17:41 (GMT-5)	Reasignar	Gloria Patricia Cueva Ojeda (DGAC)	1	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-04-04 08:01:09 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-04-04 08:01:09 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-04-04 07:59:39 (GMT-5)	Registro	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	0	



Dirección General
de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
DGAC-SGAC-2023-0215-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
28/4/2023

DATOS GENERALES

APPELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
LEON LOPEZ ARMANDO GUILLERMO

PUESTO QUE OCUPA:
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
COCA- FRANCISCO DE ORELLANA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA /GESTION DE AUTORIZACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FUNCIONES EN OFICINA TECNICA AEROPUERTO "COCA" FRANCISCO DE ORELLANA, RECORRIDO DE PISTA PARA VERIFICACION DE AYUDAS VISUALES E ILUMINACION, INGRESO AL SISTEMA IFIS (DAYLIE) PARA VERIFICAR LOS PESOS Y BALANCES, INGRESO Y VERIFICACION SISTEMA SEADACWEB, VERIFICACION DE LOS PESOS Y BALANCES DE LA COMPAÑIAS, FACTURACION Y COBRO DE TASA Y DERECHOS AEROPORTUARIOS, INFORMES Y TODO LO CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD OPERACIONAL, ASIGNACION DE PITS Y ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	002-001-00000984	CONSUMO ALIMENTACION	210,00
2	002-001-0001023	CONSUMO ALIMENTACION	95,00
3	001-100-000000149	SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL 12 AL 25 ABRIL 2023	490,00
TOTAL JUSTIFICADO			795,00

FECHA dd-mmm-aaa	11/4/2023	27/4/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	23:00.	05:00.	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-COCA	11/4/2023	23:00.	12/4/2023	05:30.
TERRESTRE	PARTICULAR	COCA-QUITO	26/4/2023	21:00.	27/4/2023	05:00.

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

ING. ARMANDO GUILLERMO LEON LOPEZ

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

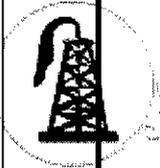
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

CMDTE. FAUSTO RAMIRO PEÑA HERRERA LIVE

DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Hostal



“La Torre”

MALDONADO APOLO EDWIN BOLIVAR

Dirección Matriz: Barrio: SANTA ROSA Calle: QUITO Número: S/N Intersección: FERNANDO ROY

Dirección Sucursal: Barrio: SANTA ROSA Calle: QUITO Número: S/N Intersección: FERNANDO ROY

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 2100006960001

FACTURA

No. 001-100-000000149

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2604202301210000696000120011000000001499064011917

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 26/04/2023 10:10:35

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2604202301210000696000120011000000001499064011917

2604202301210000696000120011000000001499064011917

Razón Social / Nombres / Apellidos:	LEON LOPEZ ARMANDO GUILLERMO		
Identificación	1708469539	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	26/04/2023		
Dirección	Quito		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
004		14.0000000	HOSPEDAJE HABITACIÓN		31.250000	0.00	0.00	0.00	437.50

Información Adicional					
Telefono:		062980555		SUBTOTAL 12%	437.50
Email:		leon_tuco@hotmail.com		SUBTOTAL 0%	0.00
Hospedaje:		14 noches del 12/ de abril del 04 al 25/ de abril del 04		SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	490.00

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	437.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	52.50
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	490.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0215-M

Quito, D.M., 04 de abril de 2023

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

ASUNTO: Autorización Comisión Servicios Institucionales del funcionario DCAVC para reemplazo temporal en la Oficina Técnica del Aeropuerto "Francisco de Orellana", en la ciudad de El Coca

De mi consideración:

1. Mediante Memorando No. **DGAC-SECO-2021-1004-M**, de diciembre 15 de 2021, el señor David Cabezas Guayasamín, Técnico de Operaciones de Vuelo 1, presentó su renuncia irrevocable al cargo de Técnico de Operaciones de Vuelo 1, función que de acuerdo al mencionado documento, la desempeñó "desde el 01 de Agosto del 2015 hasta el 15 de Diciembre del 2021", como Inspector de Operaciones de Vuelo del Aeropuerto del Coca

2. Con Memorando No. **DGAC-CGAF-2021-0812-M**, de diciembre 27 de 2021, la Ing. Romina Marusia Andrade Campaña, Coordinadora General Administrativa Financiera, en su parte pertinente comunica que con fecha 23 de diciembre de 2021 se ha resuelto aceptar la renuncia voluntaria en cuestión.

3. Mediante Memorando No. **DGAC-SECO-2023-0045-M**, de enero 10 de 2023, el Sr. Oscar Pacheco Jaramillo en calidad de Administrador Aeroportuario (e), que en su parte pertinente comunica "...*En este contexto la importancia de tener personal capacitado en el área de Operaciones es necesaria porque son parte de la seguridad operacional y así se pueda evitar eventualidades ajenas a la seguridad.*

Al no contar con personal en el área de Operaciones no se puede mantener una coordinación de la Rampa con Torre de Control para el encendido de las aeronaves.

Por lo anteriormente expuesto solicito de manera Urgente el reemplazo del señor David Cabezas quien renunció el 15 de diciembre del 2021 y la contratación de un Técnico de Operaciones de Vuelo..."

Con estos antecedentes y de acuerdo a las coordinaciones realizadas, con el propósito de cumplir con las obligaciones de la Autoridad Aeronáutica de mantener el control y la seguridad operacional en los aeródromos del país, se designa al funcionario de la oficina de Gestión de Autorizaciones de la DCAVC; al Ing. Armando León López, para a cumplir la comisión de servicios institucionales entre el 12 de abril al 26 de abril de 2023; por lo que agradeceré a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera, autorizar la comisión de servicio por incluir fines de semana; sábado (15 y 22 abril 2023) y domingo (16 y 23 abril 2023); en vista que mencionado funcionario; cumplirá turnos rotativos que incluyen los fines de semana.

Lo expuesto es sobre la base de lo estipulado en el Artículo 1 de la Resolución No. **DGAC-DGAC-2021-0024-R**, de marzo 03 de 2021, por lo que se remite como documento anexo, informe técnico motivado elaborado la Gestión Interna de Autorizaciones de la DCAVC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. DGAC-OAUT-2023-0054-M

Quito, 27 de abril de 2023

PARA: Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua,
Encargado**

ASUNTO: Informe de actividades realizadas en Aeropuerto "Coca" â Francisco de Orellana (Comisión Servicios Institucionales entre el 12 al 26 abril de 2023).

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0215-M, elaborado por el señor Subdirector General de Aviación Civil, mediante el cual se designa al suscrito cumplir la comisión de servicios institucionales al Aeropuerto "Francisco de Orellana" en la ciudad del Coca, a partir del 12 al 26 abril de 2023; me permito informar a usted señor Director DCAVC, las actividades cumplidas durante el lapso mencionado.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Verificar documentos habilitantes del personal aeronáutico (licencias, certificados médicos).
- verificar los manifiestos de peso y balance (centrado) y otros Verificar documentación de las aeronaves que operan en el Aeropuerto (Certificados de Aeronavegabilidad, Registro de matrícula, pólizas de seguros, MEL, bitácoras) para dar cumplimiento con las normas y demás disposiciones técnicas establecidas para el efecto.
- Receptar documentos técnicos, de acuerdo con las regulaciones de la Dirección General de Aviación Civil.
- Inspeccionar el Área de Movimiento, con el fin de garantizar que las operaciones aéreas en el Aeropuerto se desarrollen con total seguridad.
- Organizar los puestos de estacionamiento de aeronaves de los vuelos; sean estos militares, privados, aviación menor, etc.
- Autorizar embarque y/o desembarque de pasajeros de las compañías aéreas.
- Coordinar y/o autorizar el ingreso de personas y vehículos al área de movimiento.
- Elaborar y reportar las de tasas y derechos por servicios (FR3, TUTD).
- Validar la información de arribos y salidas de las aeronaves en el Sistema IFIS, verificando la información contenida en el Plan de Vuelo.
- Validar, ingresar (vuelos militares / aeropolicial) y verificar la información ingresada en el Sistema SEADAC WEB.
- Realizar informe de novedades presentadas en las operaciones aéreas.

Memorando Nro. DGAC-SECO-2023-0351-M
Puerto Francisco de Orellana, 28 de abril de 2023

PARA: Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE COMISION DE SERVICIOS AEROPUERTO
FRANCISCO DE ORELLANA

De mi consideración:

Previo mi atento saludo, señor Director de Administración de Talento Humano, me permito informar que con fecha 12 de abril del 2023, se presentan en el Aeropuerto Francisco de Orellana – Coca, el señor Armando León , y con fecha 26 de abril de 2023 se retira, quien realizo las funciones de Inspector de Operaciones en este Aeropuerto.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Oscar Alexander Pacheco Jaramillo
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1

Copia:

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Juan Carlos Domínguez Espín
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Ing. Armando Guillermo León López
Administrador Aeroportuario 1



OSCAR ALEXANDER
PACHECO JARAMILLO

